



Página
03 Cedulación supera meta del 2016 con 92 mil trámites



Página
07 La distinción de ser delegado electoral



Página
09 Encuentro de Secretarías de la Mujer de partidos políticos

PonTE al Día

Informe de gestión

Edición enero - marzo 2017

Año 5, N.º 18



Plinio Antonio Ruíz Un delegado honorífico

Desde que llegó al Hotel Nacional de la provincia de Chiriquí fue recibido con mucho respeto. Sus pasos lentos iban apoyados por su mejor amigo: el bastón. Quienes estaban alrededor se preguntaban por qué tanta atención a este adulto mayor de 95 años. Pero es que don Plinio Antonio Ruíz, boqueteño de nacimiento, fue reconocido por sus 25 años como delegado electoral, y sus compañeros le dieron muestras de aprecio y estima por su incansable y abnegada labor como delegado.

Don Plinio también es conocido en Chiriquí por sus 68 años como exportador de café *gourmet* a los Estados Unidos y Europa. Nuestro apreciado colaborador estuvo contento y su rostro reflejaba la satisfacción del deber cumplido, durante el acto organizado por la junta directiva del Cuerpo de Delegados Electorales, en conmemoración del Día del Delegado Electoral, decretado por la Ley 46 del 14 de octubre de 2016. En la actividad, las palabras de bienvenida las dio el primer vicepresidente

del Cuerpo de Delegados Electorales, Lizandro Madrid, quien sostuvo que durante estos 26 años la misión ha sido dura, pero con el correr de los años, el interés de las personas que participan como miembros de esta gran familia han llegado a ganarse el respeto de la sociedad panameña. Según el secretario general de este cuerpo de servidores, Ricardo McPherson, fue difícil la tarea de escoger a un miembro honorífico por parte de la junta directiva “porque son muchos los delegados que han vivido fielmente su labor”.

“Pero la idea era reconocer una historia de vida. Por ello tomamos en cuenta características particulares, como dedicación, ejemplo y antigüedad, y son precisamente estas cualidades las que adornan a don Plinio”, sostuvo McPherson. Este momento fue especial. Los delegados se levantaron para aplaudir efusivamente al compañero boqueteño, mientras que el presidente del Cuerpo de Delegados Electorales, Fausto Fernández, le colocaba la banda que lo consagraba como delegado honorífico.

En sus palabras de agradecimiento, Don Plinio reconoció que en las próximas elecciones no los acompañará, pero confía que su labor realizada servirá de inspiración para cada uno de sus compañeros. En el acto también se reconoció la labor de los equipos de delegados electorales de las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro. Luis Felipe Álvarez recibió la distinción como representante del equipo de amables compondores de la provincia de Bocas del Toro y Danuvis Acosta por parte de la provincia de Chiriquí.

Síguenos en nuestras redes sociales



tepanama



Aprovechó la entrevista para realizar las siguientes recomendaciones:

- Asignar voluntarios para la atención de las personas de la tercera y cuarta edad cuando van a emitir sus votos.
- Deben existir distintivos para los carros de los delegados electorales y estacionamientos especiales.
- El Tribunal Electoral debe impulsar la autoridad de los delegados electorales como servidores de la Patria porque se han ganado el respeto de la ciudadanía y de los partidos políticos.

Las palabras de clausura estuvieron a cargo de Fausto Fernández, quien manifestó que esa era la celebración de un 10 de enero, Día del Delegado Electoral. “Hemos venido a compartirlo con nuestro equipo de trabajo de estas dos provincias, a pesar de que hoy sea 4 de marzo”, resaltó. Fernández explicó los retos de los delegados electorales, algunas modificaciones al uniforme y la necesidad de intensificar la capacitación para fortalecer sus competencias en la atención de las consultas de los ciudadanos. La actividad se desarrolló como parte de una serie de reconocimientos que se



realizaron a nivel nacional en conmemoración al Día del Delegado Electoral. En la provincia de Chiriquí hay

actualmente 54 delegados electorales y 21 en Bocas de Toro.

Don Plinio aseguró que si le hubieran ofrecido un pago para ser delegado no lo hubiera aceptado.



Cedulación supera meta del 2016 con 92 mil trámites

Un total de 392 mil 233 cédulas de identidad personal para adultos expidió la Dirección Nacional de Cedulación durante el 2016, superando en más de 92 mil trámites de la meta proyectada para ese año. De acuerdo con un informe estadístico la programación incluía el trámite de 60 mil cédulas por primera vez, pero se procesaron 63 mil 204. En cuanto a duplicados, la estimación estaba por el orden de 180 mil y se otorgaron 213 mil 540. Respecto

a solicitudes por renovación, se contempló emitir unas 60 mil, mas al 31 de diciembre se confeccionaron 115 mil 489 en todo el territorio nacional. Por otro lado, las cifras previstas para trámites de cédulas juveniles por primera vez también fueron superadas; de las 100 mil proyectadas, se procesaron 179 mil 005 que fueron entregadas a los solicitantes. Con relación a duplicados, la estimación era de 50 mil y se hicieron 55 mil 875 cédulas juveniles.



Giras continuas de cedulación realizadas por la institución.



Personal de Cedulación atendió con entusiasmo a los miles de usuarios que solicitaron su cédula.

Para el 2017, el Tribunal Electoral ha contemplado cedular a más de 300,000 menores, para completar el programa de cedulación de niños, adolescentes y jóvenes en el rango de edades entre 12 a 17 años, tal cual lo establece la Ley 68. El artículo 14 de la Ley 68 del 2 de noviembre del 2015 que “reorganiza la Dirección Nacional de Cedulación y regula la expedición de los documentos de identidad personal”, incluyendo la cédula juvenil, establece la obligatoriedad de contar con este documento a partir de los 12 años.



Cabe explicar que una vez fue cerrado oficialmente el proceso electoral del 2014, la Dirección Nacional de Cedulación reinició el proceso para cedular a niños y adolescentes en el 2015, año en que se logró expedir este documento de identificación a un total de 252 mil 996 menores en el rango de edad de cero hasta los 17 años, a lo largo y ancho del país.

Registro Civil y Procuraduría

Evalúan agilizar el suministro de información

Con el fin de mejorar los servicios de información que generan las direcciones del Registro Civil y de Cedulación, se realizó una reunión entre la procuradora general de la Nación, Kenia Porcell; la directora del Registro Civil, Sharon Sinclair de Dumanoir; y el subdirector nacional de Cedulación, John Palm. Este acercamiento busca agilizar los servicios que requiere la Procuraduría en investigaciones en las que se aplica el nuevo Sistema Penal Acusatorio. Porcell expresó las necesidades de esta entidad

investigadora para mejorar las respuestas a las solicitudes de los fiscales y el personal, sobre los servicios que proporciona el Tribunal Electoral. Por su parte, Sinclair de Dumanoir señaló que se buscará un mecanismo de agilización para la pronta respuesta de los insumos que provee el Tribunal Electoral en materia de identidad en las investigaciones penales. Agregó que se revisarán las necesidades de la Procuraduría para establecer acuerdos institucionales que agilicen el intercambio de información entre ambas entidades.



Reunión en el despacho de la procuradora de la Nación.

Conmemoramos los 15 años de la Ley de Transparencia



Doctor Carlos Barsallo.

Han pasado 15 años desde que se creó la Ley 6 de Transparencia y el Tribunal Electoral, a través de la Dirección de Integridad Institucional, organizó una conferencia sobre el tema 'Transparencia en la gestión pública', dictada por el doctor Carlos Barsallo, en conmemoración de esta iniciativa.

La actividad contó con la participación de los magistrados Heriberto Araúz Sánchez, Eduardo Valdés Escoffery y Alfredo Juncá

Wendehake, directores y colaboradores.

Al magistrado presidente, Araúz Sánchez le correspondió dar la bienvenida al conferencista y a los asistentes, ocasión que aprovechó para desglosar algunos puntos esenciales de la norma con respecto a la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información. Por su parte el expositor Barsallo consideró que entre más transparencia exista, los índices de corrupción deben disminuir notablemente, debido a que



El magistrado presidente, Dr. Heriberto Araúz Sánchez, brinda aportes sobre la Ley de Transparencia.

muchos funcionarios temen ser expuestos al escrutinio público. Puntualizó que una de las herramientas de gran importancia en el combate contra la corrupción son las auditorías. "La transparencia es mucho más que publicar información en una página web", agregó. Le correspondió a la directora de Integridad Institucional, Pauline Jácome, agradecer la participación del expositor y entregarle un certificado de reconocimiento, además de varias obras publicadas por la institución.



Asistieron los magistrados, directores y colaboradores.

Expertos mexicanos evaluaron implementación del SISGA-R



La secretaria general, Myrtha Varela de Durán, indicó que el sistema establece que el personal debe dar un seguimiento constante a los expedientes, lo que agilizará el proceso cuando se requiera información sobre algún caso, para así dar un mejor servicio al usuario.

Las instalaciones del Tribunal Electoral fueron visitadas por expertos mexicanos con la finalidad de realizar un mapeo, como parte del proceso de asesoramiento para la implementación del Sistema de Información de la Secretaría General

de Acuerdo Regional de este país, conocido como SISGA-R.

La visita se realizó del 30 de enero al 3 de febrero del presente año. Julio César Maitret Hernández, representante del Tribunal Electoral del Poder Judicial

de la Federación de México (TEPJF), concluyó el estudio operativo de la Secretaría General de esta entidad y otras direcciones como la de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

Con el trabajo realizado se establecerá un acuerdo

con las autoridades panameñas, cuya firma podría concretarse durante los próximos meses en México o Guatemala, una vez las autoridades mexicanas coordinen el encuentro, aseguró Maitret Hernández.

El nuevo programa establecerá estándares en los

procesos administrativos y jurisdiccionales en materia electoral, además facilitará el seguimiento de los expedientes que son asignados a cada uno de los magistrados mediante reparto judicial.

Avanza reconstrucción de la nueva sede de Herrera

El Tribunal Electoral cuenta en la actualidad con un total de 42 nuevas sedes en distintos puntos de la geografía nacional, y en un corto

plazo se realizará la entrega de la número 43; se trata del edificio que albergará la Dirección Regional de Herrera.

Según reportes preliminares del equipo de inspección de obras de la Dirección de Infraestructura, el edificio podría ser entregado para su

inauguración en el mes de mayo de este año.

Las más altas autoridades del TE ya han hecho recorridos por los trabajos de remodelación de esta nueva instalación situada en la avenida Pérez, en la ciudad de Chitré.

El edificio que albergará la nueva sede consta de tres plantas y ha sido objeto de trabajos de reconstrucción en las paredes internas, instalación de los sistemas de aires climatizados,

adecuaciones al sistema de cableado eléctrico, entre otros.

También se hicieron reformas, basadas en recomendaciones de los magistrados, en la instalación del mobiliario de oficina, los trabajos de pintura exterior, impermeabilización de las losas, reparación de aleros y columnas, además de la fase de acabados que está ligada a la colocación de las láminas aislantes de calor (cielorraso).



Este edificio y las fincas donde está ubicado fueron adquiridos por el TE a un costo de un millón 100 mil balboas, y su remodelación está valorada en 700 mil balboas.



Fachada de la nueva sede ubicada en Chitré.

Nueva cédula con más medidas de seguridad



Entrega de nuevas cédulas.



Autoridades verifican las pruebas del documento personal.

Un nuevo formato de cédula comenzó a tramitarse a partir del 3 de febrero de 2017. El documento de identidad personal cumple con mayores parámetros de seguridad. Este proyecto es parte de la continuidad de un plan piloto de modernización que adelanta el Tribunal Electoral (TE).

El nuevo diseño es muy similar a la cédula actual, pero con tecnología para la

captación de datos, códigos de barra para resguardar la información personal sobre registro dactilar del portador del documento.

Entre las medidas de seguridad para evitar la falsificación del documento, dispone de un diseño de líneas y curvas entrelazadas generadas por algoritmos matemáticos que impide su reproducción, elementos holográficos, marca de agua, efecto de relieve, elementos metálicos

distintivos para cada documento, microtexto e impresiones con tecnología de luz ultravioleta.

Ante la ejecución del proceso de pruebas internas, los tres magistrados, Heriberto Araúz Sánchez, Eduardo Valdés Escoffery y Alfredo Juncá Wendehake, realizaron una inspección en la Dirección Nacional de Cedulación, junto con el nuevo director de esta

dependencia, Gilberto Estrada.

La junta directiva del TE pudo realizar el proceso de captación de información con los usuarios que se encontraban en esta dependencia. Cumplieron también con los requisitos de captación de fotografía y huellas dactilares.

La nueva cédula se emite a quienes la soliciten por primera vez, por hurto, robo o vencimiento.

Este proyecto fue adjudicado en el 2016 al Consorcio CEP, conformado por las empresas VERIDOS MÉXICO, S. A. de C.V., GIESECKE & DEVRIENT DE MÉXICO, S. A. de C.V., GRUPO SERTRACEN, S. A., y GIESECKE & DEVRIENT GmbH de Alemania, que brindarán el servicio por los próximos 5 años.

Edificio anexo, en su última etapa de construcción

En los próximos meses, el edificio anexo se sumará a las nuevas construcciones propias del Tribunal Electoral en todo el país. La obra se encuentra en la etapa de acabados y de instalación del sistema de aire acondicionado.

Estas modernas instalaciones, ubicadas a un costado de la sede en el corregimiento de Ancón, permitirán la reubicación del Archivo Central, el Departamento de Imprenta y el Centro de Orientación Infantil. Además contarán con un espacio exterior para aproximadamente 120 estacionamientos, 8 de ellos destinados a personas con discapacidad.



Edificio anexo.

El Pleno del TE han realizado varias visitas a la obra para supervisar el

cumplimiento de los plazos de construcción y los avances del plan de reubicación

de las mencionadas dependencias de la institución.

Los magistrados realizaron un recorrido por los cuatro niveles del inmueble e hicieron recomendaciones y solicitaron algunos cambios que están siendo ejecutados por la empresa Atlantic Projects, responsable de la obra.

Actualmente se adelantan labores de instalación del equipo de aire climatizado, de dos ascensores con capacidad para 20 personas cada uno, y los acabados internos y externos de pintura.

También se inició la construcción de calles de acceso para el futuro Parque Electoral, que se edificará en los alrededores del anexo.

Realizan tercera versión

'Con los tacones bien puestos', en el Día Internacional de la Mujer



De izq. a der.: Pauline Jácome, Cibeles de Freitas, Elisa Suárez, Ninoshka De León de Cajar y Berta de Chang.

Para reconocer a sus colaboradoras en el Día Internacional de la Mujer, el Tribunal Electoral realizó la tercera versión del conversatorio denominado 'Con los tacones bien puestos', evento en el que un panel de expertas profesionales compartieron sus experiencias y vivencias con las participantes.

El panel estuvo integrado por la comunicadora social Cibeles de Freitas; la economista Elisa Suárez de Gómez; la directora de Finanzas, Berta De La

Guardia de Chang; y la abogada Ninoshka De León de Cajar, quienes fueron moderadas por Pauline Jácome, directora de Integridad Institucional.

El diálogo entre mujeres se inició con la autodescripción de cada una de las invitadas. Algunas dijeron ser perfeccionistas, apasionadas, trabajadoras, exigentes y hogareñas. También revelaron que son superhéroínas porque han tenido que esforzarse, luchar y superar las adversidades cotidianas

y laborales, propias de la mujer profesional moderna. Otro aspecto importante de esta jornada fue la oportunidad que tuvieron las panelistas de resaltar los diferentes roles que cumplen las mujeres, tanto en el hogar como en el campo profesional. Resaltaron que el éxito radica en ser feliz con lo que se hace por muy sencillo que sea.

Las magistradas suplentes, Myrtha Varela de Durán



y Yara Ivette Campo, participaron en la actividad y entregaron a las panelistas certificados de reconocimiento por su valiosa participación.



Las colaboradoras respaldaron esta actividad, organizada por la Dirección de Integridad Institucional.



INFÓRMATE

La distinción de ser delegado electoral

Luego de la aprobación de la Ley 46 del 14 de octubre de 2016, que crea el Día del Delegado Electoral cada 10 de enero, la junta directiva del Cuerpo de Delegados Electorales (CDE) conmemoró por

primera vez su día junto a todos los hombres y mujeres que distinguen a la Patria con su labor y servicio ad honorem.

En la primera actividad, realizada el 11 de enero de 2017 en el Atrio del

Tribunal Electoral, se condecoró a Fausto Fernández, quien ha pertenecido por 19 años a este organismo. Actualmente es su presidente.

Además, muchos de los miembros del CDE fueron

distinguidos y se les entregó un reconocimiento por su desempeño y loable labor. El evento fue presidido por los magistrados, acompañados por los magistrados suplentes, directores y funcionarios de la institución.

“Este acto es un tributo que el Tribunal Electoral hace a estos hombres y mujeres que dan su vida por el país y por la democracia de forma desinteresada. Ellos son los héroes que cada cinco años colaboran con los procesos electorales y con las actividades que colateralmente realizan los partidos políticos”, destacó el magistrado presidente, Heriberto Araúz Sánchez.

La conmemoración se trasladó a las provincias de Herrera, Los Santos y Coclé, el pasado 13 de febrero, con la presencia del magistrado Alfredo Juncá Wendehake.

El magistrado segundo vicepresidente enalteció la labor de estos colaboradores por garantizar la libertad, honradez y eficacia del proceso electoral. Les recordó que la sociedad los mira con un profundo respeto, y los motivó a que aúnen esfuerzos para el crecimiento de este cuerpo, sumando nuevos integrantes a sus filas.

Por su parte, en la provincia de Veraguas, el director nacional de Cedulación y magistrado suplente, Gilberto Estrada, planteó que los delegados electorales se han ganado la confianza de la ciudadanía por su labor mediadora para resolver conflictos políticos durante los eventos electorales.

Este periplo conmemorativo concluyó el 4 de marzo con el homenaje a los delegados electorales de las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, donde se distinguió con la banda de delegado honorífico a don Plinio Ruíz González y se destacó la labor de estos amigables compondores.



El magistrado presidente, Heriberto Araúz Sánchez, felicitó a los delegados y los exhortó a continuar con su labor como mediadores para garantizar el orden y la transparencia en los torneos electorales.



Magistrado Alfredo Juncá Wendehake se dirige a los delegados de Azuero.



Veraguas

Reconocimiento de los delegados electorales en diferentes provincias del país.



Herrera



Chiriquí



Nuevas técnicas para hablar en público



Expositora Cibeles De Freitas.

Directores y subdirectores del TE, encabezados por el magistrado Alfredo Juncá Wendehake, participaron en el seminario denominado 'Pierde el miedo a hablar en público, ¡aprende a venderte!', impartido por la comunicadora social, Cibeles De Freitas. Durante el evento,

los directivos siguieron con interés el desarrollo del seminario, que incluyó recomendaciones tales como leer constantemente para ampliar el léxico, hacer uso de un tono de voz adecuado y combinar el lenguaje verbal con el corporal, además de conocer la audiencia a la que se le va a hablar.



Los asistentes se mostraron complacidos con los temas abordados, e indicaron que les serán de utilidad para mejorar su desempeño profesional.

Taller para el desarrollo personal



El facilitador de esta capacitación fue el comunicador y profesor de Geografía e Historia de la Universidad Tecnológica de Panamá, David Torres Aguilar.

Con el propósito de alcanzar un mejor desenvolvimiento de los funcionarios de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIC), y para entrelazar las relaciones de sus colaboradores, esta dependencia realizó un taller de Desarrollo Personal.

Se realizaron diversas dinámicas para su conocimiento personal, que sirvió para identificar las fortalezas y

debilidades de cada uno. También se hizo énfasis en la necesidad de formar nuevos líderes.

El Desarrollo Personal nace en Bruselas, Bélgica, en 1987. Incluye actividades que mejoran la conciencia y la identidad; impulsan el desarrollo de las habilidades personales y de los potenciales; contribuyen a construir capital humano; mejoran la calidad de vida y la concreción de sueños y aspiraciones.

Amplían conocimientos sobre atención al cliente

"Por ser una institución de clase única que brinda servicios a miles de personas, es importante capacitar constantemente a los colaboradores para que brinden una atención de excelencia a los usuarios del Tribunal Electoral", expresó la directora de Integridad Institucional, Pauline Jácome, quien fungió como facilitadora en una jornada de instrucción sobre atención al cliente. Este evento

fue el primero del 2017, programado para un grupo de 20 funcionarios dentro del Plan de Capacitación Semestral, que organiza la Dirección de Recursos Humanos y cuyo objetivo es elevar las competencias relacionadas con la calidad en la atención al cliente interno y externo. En su intervención, la directora de Integridad Institucional hizo énfasis a los participantes sobre la importancia de identificar las necesidades de las

personas y ayudarlas a resolverlas, para que se retiren satisfechas de la institución por el trato cordial y el buen servicio recibido. Por otro lado, Sonia Rodríguez, funcionaria de la Dirección de Integridad Institucional, abordó los temas inherentes a los valores éticos, así como las normas y reglas que rigen a la entidad, las cuales están plasmadas en el Código de Ética y el Reglamento Interno de la institución.



El objetivo de estas jornadas de formación es fortalecer las habilidades de los participantes.

EL CED TE INFORMA

El Encuentro de Secretarías de la Mujer de Partidos Políticos



Jacqueline Hurtado, presidenta de Fonamupp.

El Tribunal Electoral, a través del Centro de Estudios Democráticos (CED), organizó el Primer Encuentro de Secretarías de la Mujer de Partidos Políticos y Representatividad Femenina por la Libre Postulación con el lema

'Ciudadanas en las esferas de decisión', cuyo objetivo es establecer estrategias igualitarias entre hombres y mujeres y fomentar la participación político - electoral de la mujer panameña. Le correspondió al magistrado Alfredo Juncá Wendehake dar las palabras de bienvenida al encuentro y aprovechó para exhortar a las féminas a participar activamente en las distintas actividades sociales, políticas y económicas para garantizar la equidad y la paridad de género.

Por su parte, Jacqueline Hurtado, presidenta del Foro Nacional de Partidos Políticos (Fonamupp), resaltó la importancia del fortalecimiento de las secretarías femeninas en los colectivos en temas como: liderazgo, unidad, planes de trabajo, recursos económicos, relaciones con los medios de comunicación, entre otros. Durante la reunión, las representantes de las Secretarías de la Mujer de cada uno de los partidos políticos y por la libre postulación, presentaron reseñas sobre la génesis, avances

y proyecciones de cada uno de los colectivos que representan, a fin de propiciar un diagnóstico participativo hacia una planificación estratégica. Esta actividad fue patrocinada por la Fundación Konrad Adenauer Stiftung (KAS) y tuvo el apoyo del Fonamupp. El evento también contó con la presencia de autoridades del TE y el presidente de la Fundación Konrad Adenauer, Dr. Böhler Werner Edmund.

Todo listo para la celebración de la Semana de la Educación Cívica Electoral

Con el objetivo de fortalecer los valores en la juventud panameña, el Tribunal Electoral, en conjunto con el Ministerio de Educación, llevará a cabo del 24 al 28 de abril de 2017 y por octavo año consecutivo, la Semana de la Educación Cívica Electoral, cuyo lema para este año será 'Educando en valores se construye una cultura de paz'. La subdirectora del Centro de Estudios Democráticos (CED), Carmen de Cárcamo, señaló que este

evento tiene como fin evidenciar el aprendizaje que el estudiantado está recibiendo a través de los contenidos que desarrolla el docente participante en el proyecto de Educación Cívica Electoral. "Además, esto permite incorporar al programa no solo a los estudiantes, sino también a la comunidad educativa y a los padres de familia", indicó de Cárcamo. Durante cinco días, miles de alumnos de escuelas oficiales y particulares a nivel nacional, llevarán a cabo

diversas actividades como la confección de murales, cadenas humanas, volantes, conferencias, charlas, charangas, concursos de dibujos, elaboración de libros que exalten los valores cívicos, votaciones para escoger a las autoridades de los gobiernos estudiantiles, entre otras. Se ha convertido en una tradición que la Semana de la Educación Cívica Electoral culmine con desfiles y competencias de bandas de diversos colegios.



Konrad Adenauer respaldará proyectos del CED



El CED y Konrad Adenauer unen esfuerzos en pro de la democracia en Panamá.

Un total de 35 mil dólares será destinado para el desarrollo de tres megaproyectos que llevará a cabo este año el Centro de Estudios

Democráticos (CED), mediante el aporte financiero de la Fundación Konrad Adenauer Stiftung (KAS). Para tal fin, el director del CED, Carlos Díaz, se

reunió con Graciela Incer, de la KAS, para coordinar la organización y ejecución del II Congreso Panameño de Democracia y Derecho Electoral, evento que fue

institucionalizado por los magistrados, luego del éxito de su primera versión que se realizó en el mes de octubre de 2016.

Este congreso es de corte internacional y aglutina a expertos en democracia y temas electorales. De igual manera, fueron tratados los pormenores de la actividad denominada 'Fortalecimiento académico del Centro de Estudios Democráticos', que consiste en un encuentro académico latinoamericano de Institutos de Ciencias Sociales y Políticas, que permita hacer un balance regional sobre el estado de la investigación en esta materia.

EL CED TE INFORMA

Imparten capacitación del Sistema Procesal Acusatorio



Este evento fue organizado por el Tribunal Electoral a través del CED, en colaboración con el Centro Internacional de Formación e Investigación Jurídica.

Una conferencia magistral con el tema 'Los fundamentos ideológicos del Sistema Procesal Acusatorio' fue dictada por el magistrado presidente, Heriberto Araúz Sánchez, en la apertura de la jornada de capacitación sobre el Sistema Procesal Acusatorio, dirigida a los asesores legales y el personal jurídico de la institución.

Durante su exposición, el magistrado Araúz Sánchez realizó una retrospectiva del Sistema Judicial y del Derecho Procesal refiriéndose a los aspectos medulares que consolidan esta

materia procesal penal y que hoy se distinguen básicamente en dos sistemas: el acusatorio y el inquisitivo. Manifestó además que el concepto del proceso judicial es el que define los fundamentos ideológicos

de los sistemas acusatorio e inquisitivo, ya que se conoce como un método pacífico de debate para la resolución de conflictos. También destacó la importancia de los principios básicos del sistema en la administración de justicia.

de los sistemas acusatorio e inquisitivo, ya que se conoce como un método pacífico de debate para la resolución de conflictos. También destacó la importancia de los principios básicos del sistema en la administración de justicia.



Organizadores del evento, expositores nacionales e internacionales, colaboradores e invitados.

Expositores



Boris Barrios González.



Juan Antonio Kuan.

Por su parte, Boris Barrios González, docente universitario y abogado litigante, disertó sobre la 'Teoría del delito aplicada a las fases del proceso penal acusatorio', destacando las fases de investigación, intermedia y de juicio oral.

Carlos Díaz, director del Centro de Estudios

Democráticos (CED), consideró importante que el personal de la institución se capacite constantemente en estos temas.

En esta actividad, que se realizó los días 28, 29 y 30 de marzo, destacados juristas desarrollaron temas como: 'El uso de la plataforma tecnológica del SPA', 'El control sobre la afectación de derechos fundamentales en la fase de investigación', 'Audiencias de medidas cautelares personales', 'La teoría del delito aplicada a la teoría del caso', 'Fundamentos de la prueba en el proceso acusatorio', entre otros.

Homenaje a un pueblo milenario



Desde hace 13 años se viene reconociendo en nuestro país los aportes que hace la cultura china.

El Auditorio del Tribunal Electoral sirvió de escenario para conmemorar esta iniciativa amparada por la Ley 15 del 30 de marzo de 2004. Los magistrados participaron en el evento, al igual que la directora de la Autoridad

de Pasaportes de Panamá, Gisela Chung, y el secretario general de esta entidad, Pablo Aguirre.

De parte de la comunidad china, estuvieron presentes Van Keit Ung, exalumno del Centro Cultural Chino Panameño, y Peter Chang, miembro del Consejo de la Etnia China.

El director del Centro de Estudios Democráticos,

Carlos Horacio Díaz, dio las palabras de bienvenida y resaltó los valores y aportes del milenario pueblo chino: sus avances científicos, culturales, económicos, tecnológicos y sociales.

La actividad empezó con la exposición del investigador Juan Tam, denominada '150 años de la Presencia China en Panamá', quien explicó aspectos básicos

referentes a la historia y la llegada de la descendencia china a Panamá, su cultura, religión, creencias y supersticiones.

El evento cultural culminó con la tradicional Danza del León, a cargo de los estudiantes del Centro Cultural Chino Panameño.

El magistrado presidente, Heriberto Araúz Sánchez, evaluó el evento como muy significativo por resaltar los aportes de este milenario pueblo a nuestro país, y se comprometió con la comunidad china a realizar más actividades culturales de esta naturaleza.



Los invitados siguieron atentos el desarrollo del evento.

ALGO DE HISTORIA

ALGO DE HISTORIA

ALGO DE HISTORIA

ALGO DE HISTORIA

La junta de corta de arroz, una tradición bien panameña



Por Félix A. Solís C.
Asistente ejecutivo
de la Dirección de
Comunicación

Entre las manifestaciones más autóctonas de nuestros pueblos se encuentra la corta de arroz, actividad en la que se manifiestan la solidaridad, el compañerismo y el trabajo en equipo entre familiares, amigos, vecinos y el dueño de la junta.

Esta actividad, que comúnmente se realiza durante los primeros días del mes de enero y conjuga un abanico de expresiones propias del campesino panameño, es un ejemplo de cooperación característico de nuestra campiña interiorana.

Antes de empezar la faena, en la madrugada se arregla un jorón o rancho donde se preparará la comida y la chicha para todos los participantes, además de los garrafones de agua para mitigar la sed de los convidados.

Al entrar al arrozal (campo de la siembra de arroz), cada persona va tomando su prado de corte, espacio en el cual hará su corte para no

entorpecer al compañero de al lado.

Para esta actividad se usa una cuchilla de corte, instrumento artesanal que consiste en una hoja de metal sujeta por un soporte de madera adherido a un mango del mismo material por donde se agarra entre la palma de la mano y los dedos (en algunas regiones se le conoce también con el nombre de avión). Para que este instrumento quede bien sujeto a la hora de cortar, se le coloca una tira de caucho que se ata alrededor de la mano.

Para cortar el arroz, se debe tomar la espiga entre los dedos y la palma de la mano, y se corta con la cuchilla por el tallo, con un movimiento de la mano. Generalmente la mata tiene forma vertical, pero en ocasiones por las inclemencias del tiempo están inclinadas, casi tocando el suelo.

Se corta espiga por espiga, y se va amontonando en la mano libre para formar 'mechones'. Cuando se

tienen unos cuantos de estos mechones, uno de los que va cortando o un asistente junta varios y los amarra con hilo, cogollo o ligas elásticas de caucho, ya que con esto se tiene la ventaja de que al secar el arroz, el caucho va apretando la manotada y así no se deshace.

Estas manotadas de arroz se ponen en troncos o en un lugar visible para que sea más fácil recogerlas, después de ser amontonadas.

Adicionalmente, se corta la paja de arroz, o sea los tallos de la planta, que se utilizan para hacer una especie de cama que servirá para que al colocar el arroz cortado no tenga contacto directo con el suelo, donde será almacenado.

Después de cortar todo el arroz, se procede a la confección del conocido coméjén o colmena de arroz que se hace para evitar que el arroz pierda humedad (o sea que sude) pues está recién cortado y posteriormente pueda ser pilado, proceso

para que suelte la cáscara y el grano quede limpio.

Para desgranar el arroz cada región tiene procesos particulares y rudimentarios. Por ejemplo, algunos lo hacen con los pies, otros con palo o garrote contra el suelo, el más tradicional se hace en un pilón y en máquinas especiales.

Ya pilado el arroz, es utilizado durante todo el año para el consumo familiar y, en el mejor de los casos, cuando hay excedente, para comercializarlo en el mercado rural.

Durante la faena, es común que algunos trabajadores canten décimas para manifestar su alegría y darles ánimo a los demás con las conocidas salomas.

Al culminar esta actividad no pueden faltar la tradicional chicha de junta, los tamboritos y las ricas viandas típicas para los colaboradores, como el tradicional sancocho de gallina de patio, el arroz, los adobos, entre otros, y claro, los traguitos de aguardiente.

La cosecha manual de arroz es parte de nuestras tradiciones y se está perdiendo con el desarrollo de la industrialización, pues existen máquinas que realizan esta labor. Por suerte este trabajo aún se hace en muchas regiones de nuestro país, lo que permite mantener viva esta costumbre, incluso existen empresas operadoras de turismo que ofrecen giras en nuestro país con programas para ver este tipo de actividad.

Con estos escritos queremos destacar la labor tesonera del hombre del campo, y rescatar las costumbres y tradiciones folclóricas que resaltan la cooperación, la fraternidad y el apoyo comunitario, que como panameños debemos conocer pues son parte de nuestra identidad y de nuestras raíces.

INTERNACIONALES

Encuentro Regional de Órganos Electorales en Guatemala



Magistrado suplente, Gilberto Estrada, y Jack Álvarez, jefe del Departamento de Desarrollo de Sistemas Informáticos y miembro de la Comisión de Sistematización del Proceso/Voto Electrónico del PLAGEL.

La experiencia de las modalidades del voto electrónico presencial y el voto por internet utilizado en la República, fueron presentados en el 'Encuentro Regional de Órganos Electorales Guatemala, Honduras, Costa Rica y Panamá'.

El magistrado suplente, Gilberto Estrada, y Jack Álvarez, jefe del Departamento de Desarrollo de Sistemas Informáticos y miembro de la Comisión de Sistematización del Proceso/Voto Electrónico del PLAGEL, explicaron a

los participantes de ese evento sobre los equipos utilizados, la aplicación, seguridad informática, procedimiento de votación, credibilidad, confianza, ventajas y desventajas de esta herramienta tecnológica implementada en los procesos electorales de Panamá.

Esta actividad, que constituye un espacio de diálogo e intercambio de ideas y la reflexión de los organismos electorales de los países participantes, fue organizada por el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala y la Fundación Konrad Adenauer.



Panel de expositores.

5 de mayo de 2017

Arranca el Plan General de Elecciones



A dos años de las elecciones generales del 2019, el Tribunal Electoral presentarán oficialmente al país el Plan General de Elecciones (PLAGEL), el

próximo 5 de mayo, según lo establece el Código Electoral. El PLAGEL es fundamental para la planificación, supervisión, evaluación, ejecución exitosa y transparente de las elecciones generales que se celebrarán el domingo 5 de mayo de 2019. Además contiene las normas que deben implementarse en cada una de las etapas del proceso electoral.

Para el 2019, el PLAGEL estará conformado por 26 comisiones y subcomisiones de trabajo, así como por las 14 direcciones regionales que garantizan la ejecución de todas las tareas relacionadas con la organización de estos comicios. Entre las nuevas comisiones que se han creado tenemos: Infraestructura, Fiscalización y Administrativa.

El Plan General de Elecciones empieza con la apertura del Programa de Actualización y Depuración del Registro Electoral de acuerdo con lo establecido en la ley electoral, para su cierre que debe realizarse un año antes de las elecciones.

El carácter organizativo y de buenos resultados de esta herramienta ha tenido gran resonancia, al grado de convertirse en un modelo para la región latinoamericana.

Este evento contará con la presencia del mandatario de la República, Juan Carlos Varela, presidentes de los partidos políticos y miembros de los diferentes estamentos de seguridad y sociedad civil, entre otras personalidades.

MAGISTRADO PRESIDENTE
HERIBERTO ARAÚZ SÁNCHEZ

MAGISTRADO PRIMER VICEPRESIDENTE
EDUARDO VALDÉS ESCOFFERY

MAGISTRADO SEGUNDO VICEPRESIDENTE
ALFREDO JUNCÁ WENDEHAKE

MAGISTRADOS SUPLENTE
MYRTHA VARELA DE DURÁN
YARA I. CAMPO B.
GILBERTO ESTRADA

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN
HUMBERTO CASTILLO M.

SUBDIRECTOR
DANIEL CARRASCO

EDITORES
HUMBERTO CASTILLO M.
DANIEL CARRASCO
JULIA FLORES

ASISTENTE EJECUTIVO
FÉLIX SOLÍS

PERIODISTAS
NADHIA MIRANDA
ALTHEA FOSTER
CARLOS PAREDES
EDUARDO MENDOZA

FOTOGRAFÍA
ELENA MC LEAN
JUSTO A. MARÍN
IRVING BARRÍA
JORGE HERNÁNDEZ
GUSTAVO HERNÁNDEZ

ASESORA DE DISEÑO
CYNTHIA PAOLINI

DIAGRAMACIÓN
VALERI LÓPEZ DE HERNÁNDEZ
KEYSI GUZMÁN

CORRECTORES DE ESTILO
CRISTÓBAL NAVARRO
INGRID CASTILLO DE LA LAстра

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN



Edición enero - marzo No 18

Elaborado por la Dirección de Comunicación e impreso en los talleres del Tribunal Electoral

Teléfono: (507) 507-8297

Diez años de patrocinio

Velocidad, fuerza y resistencia en la regata de cayucos 2017



Los magistrados junto a los ganadores de las distintas categorías de la competencia.

Una vez más, las cálidas aguas del Pacífico panameño fueron el escenario perfecto para que los más destacados remeros de todo el país se disputaran la Copa Valores Tribunal Electoral, que tuvo un recorrido de 8.4 millas y reunió a cientos de personas amantes de este deporte en la Playa Veracruz.

La sana competencia y la resistencia en esta prueba de velocidad llevaron a la victoria al equipo Adidas, que se impuso en la categoría

Abierta Masculina; mientras que las chicas del cayuco Paunch alcanzaron la victoria en la división Abierta Femenina; en tanto que Titanium arrasó en la categoría Mixta Abierta. Por otro lado, un excelente trabajo de velocidad y fuerza mostraron los competidores en las categorías juveniles: Alarma 24 dominó entre los varones y las atletas de Mis Chief se las arreglaron entre las damas para cruzar primero la línea de meta; mientras que en la Juvenil

Mixta, Almost les marcó el camino a la boya de meta a sus perseguidores.

Entretanto, en la categoría Abierta Máster, los remeros del cayuco HP se llevaron los máximos honores de manera contundente.

Los magistrados Eduardo Valdés Escoffery y Alfredo Juncá Wendehake hicieron entrega de los trofeos y las medallas a los equipos que alcanzaron los tres primeros lugares en todas las categorías.

El evento fue aprovechado para que los colaboradores de la Dirección Regional de Arraiján verificaran los centros de votación de 110 personas que asistieron al evento deportivo y solicitaron este servicio.

También se contó con un dispositivo de seguridad integrado por el DEPSEG del TE, en conjunto con la Policía Nacional, el Servicio Nacional Aeronaval y el Sistema Nacional de Protección Civil.



Remeros en busca del triunfo.

Mil 259 atenciones en gira binacional al Darién



Se visitaron 16 áreas de difícil acceso para brindar los servicios de cedulación y registro civil.

Con el objetivo de facilitar la atención en las comunidades más apartadas del Darién, el Tribunal Electoral de Panamá y autoridades de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia realizaron una jornada binacional en este sector fronterizo y Guna Yala, cuyo informe preliminar reportó mil 259 atenciones. La entidad colombiana atendió 323 casos de solicitud de actas de nacimientos, la cedulación de adultos y niños, y el proceso de reconocimiento de los

ciudadanos identificados como colombianos y que no aparecen en la base de datos. En el caso del Tribunal Electoral, se realizaron 117 servicios de registro civil y 819 solicitudes de trámites de cedulación. Las comunidades visitadas fueron: Jaqué, Playa Muerto, Puerto Piña, Santa Fe, Metetí, Yaviza, Unión Chocó, Capetí, Yape, Boca de Cupe, El Real de Santa María, Pinogana, Puerto Obaldía, La Miel y Sapzurro. Esta última fronteriza con Colombia. En la comunidad de Jaqué, las autoridades indígenas

entregaron a los funcionarios panameños un documento en el que se le cede al TE un globo de terreno para la construcción de la Oficina Distrital de Chepigana. Ahora les corresponderá a las autoridades de la institución gestionar y formalizar esta asignación con el Municipio del distrito. En esta labor conjunta, que se llevó a cabo en tres giras realizadas entre el 12 al 31 de marzo, también se coordinó la realización del matrimonio masivo de 67 parejas.



Personal de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia prepara su equipo técnico para la jornada.



Expedición de cédula juvenil por parte de la Dirección Nacional de Cedulación del TE.

CORRECCIONES DEL LENGUAJE

Palabras baúl

Si la sinonimia constituye el mejor indicativo de la riqueza léxica de una lengua, el fenómeno de las "palabras baúl" supone el lastre más empobrecedor para el desarrollo del vocabulario. Bajo esta denominación se conocen aquellos términos cuyos contenidos semánticos son tan amplios, imprecisos y vagos, que pueden servir para casi todo, con lo cual sus significados son confusos, insustanciales y nada precisos. A continuación presentamos ejemplos de estas palabras, y que el redactor avezado debe evitar si quiere que sus escritos alcancen prestancia y reconocimiento.

Las imprecisiones podrían reemplazarse por los términos que aparecen entre paréntesis.

Cosa

Han comprado todas las cosas necesarias para preparar la comida. (ingredientes, productos, aderezos, ...)

Pisar las uvas es una de las cosas más divertidas del trabajo rural.

(actividades, faenas, quehaceres, ...)

Al cruzar el Atlántico sentí una cosa inefable.

(emoción, satisfacción, miedo, ...)

Algo

El nailon es algo muy útil.

(fibra, material, recurso, ...)

La responsabilidad es algo muy apreciado.



Profesor Cristóbal Navarro
Para consultas:
cnavarro@tribunal-electoral.gob.pa

(un hábito, una costumbre, una cualidad, ...)

En casa se conserva algo de nuestros padres.

(herencias, recuerdos, vestigios, ...)

Coger

No lo cojo. ¿Puedes explicarlo de nuevo?

(entiendo, comprendo, capto ...)

Se prevé que el próximo año se cogerá mucha cebada.

(cosechará, producirá, recolectará, ...)

Si quieres llegar temprano, coge un atajo.

(desvía, elige, toma, ...)

En la siguiente edición encontrarás más ejemplos de "palabras baúl" que afectan el estilo y la elegancia de tus redacciones.

CURIOSIDADES ELECTORALES

- Las primeras elecciones populares directas se celebraron el 18 de diciembre de 1904 para escoger a los integrantes de los gobiernos locales.
- En 1916, a través el Código Adiministrativo, se introduce la cédula con fotografía como método de votación. Era válida solo para una elección.
- Hasta 1941, los alcaldes eran designados por el gobernador, y este a su vez por el presidente de la República.
- La Constitución de 1946 instituyó la plena igualdad de derechos políticos para las mujeres.
- La mayoría de edad fue rebajada de 21 a 18 años con la Constitución de 1972.
- En 1973, por mandato de Ley, la cédula pasó a ser a colores.



Estacionamientos exclusivos para personas con discapacidad

El Tribunal Electoral, en estricto cumplimiento de la Ley 42 del 27 de agosto de 1999, la cual establece los procesos y normas para la equiparación de oportunidades para personas con discapacidad parcial o permanente, mantiene dos estacionamientos designados e identificados para uso exclusivo de estas personas, además de rampas de acceso, en sus sedes de la provincia de Panamá y en las direcciones regionales a nivel nacional.



UTILIZA

CORRECTAMENTE LOS BASUREROS



"LA PATRIA LA HACEMOS TODOS"



COLOCA LA
BASURA
EN SU LUGAR

Nuestra Gente

Dirección Regional de Colón

La Dirección Regional de Colón brinda los servicios de registro civil, cedulação y organización electoral a una población que supera los 285 mil habitantes, distribuidos en los distritos de Colón, Chagres, Donoso, Portobelo y Santa Isabel. Se realizan unos 461 trámites diarios, para un total de 7 mil 927 gestiones mensuales. Para complementar esta labor, también se llevan a cabo giras periódicas a áreas de difícil acceso para facilitar los trámites a todas aquellas personas que no

tienen los recursos económicos para trasladarse a la Dirección Regional o a las oficinas distritales de la provincia. En atención al Sistema de Gestión de Calidad, esta Dirección Regional -ahora en su nueva sede- se distingue por brindar un servicio esmerado y oportuno a los usuarios, apoyada por 65 colaboradores, que se desempeñan con mística y dedicación en las direcciones del Registro Civil, Cedulación y Organización Electoral.



Daritzel Donado
Directora regional de Registro Civil



Maximino Carrasco
Director regional de Organización Electoral



Zoraida Mendoza
Directora regional de Cedulación

TE TRIBUNAL ELECTORAL LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERIODO ENERO 2017 - ENERO 2019 MAGISTRADOS



Eduardo Valdés Escoffery
Primer vicepresidente



Heriberto Araúz Sánchez
Presidente



Alfredo Juncá Wendehake
Segundo vicepresidente

Aprueban en tercer debate nueva ley electoral

El pleno de la Asamblea Nacional aprobó en tercer debate, el 19 de abril de 2017, el proyecto de ley 292, que reforma el Código Electoral, el cual permitirá que el país cuente con las normas que regirán el proceso electoral del 2019.

Al culminar la sesión de aprobación, el magistrado presidente del Tribunal Electoral, Heriberto Araúz Sánchez, manifestó que la iniciativa implica un avance en materia electoral, a pesar de que no se aprobó en su totalidad el documento que se consensó en la Comisión Nacional de Reformas Electorales que por espacio de un año debatió semana a semana cada uno de los aspectos sujetos a mejora para la realización de contiendas electorales inspiradas en los principios de equidad, transparencia y rendición de cuentas.

Durante el segundo debate los diputados adicionaron, modificaron y eliminaron una gran cantidad de artículos de la iniciativa original. El proyecto establece por primera vez topes para los gastos de campaña para

todas las candidaturas a puestos de elección popular y que las donaciones privadas que reciban los partidos políticos se hagan públicas a través del organismo electoral. La nueva ley electoral incluye que para los próximos comicios las campañas presidenciales serán financiadas únicamente con recursos del Estado.

Igualmente, la norma reduce a 15 días el periodo del fuero penal electoral y aumentó el monto de las fianzas por impugnación, entre otros temas de relevancia.

También se legisló sobre la distribución de las curules en los circuitos plurinominales, financiamiento público y privado, las limitaciones para los servidores públicos que aspiran a cargos de elección popular, entre otros.

A la propuesta se le añadió una nueva causal de impugnación a cualquier aspirante a puesto de elección popular que entregue al elector alguna dádiva, bien mueble o inmueble durante la campaña política. Hay cambios positivos como la reducción del periodo de campaña de 90 a 60 días y en las



El presidente de la Asamblea Nacional, Rubén De León, hace entrega de la ley electoral a los magistrados del TE, luego de su discusión y aprobación en tercer debate.

elecciones primarias de 60 a 45 días.

Desde la perspectiva del TE y de la CNRE, las reformas al Código Electoral tienen como objetivo actualizar el sistema electoral, fortalecer el orden democrático y el estado de derecho, así como también garantizar la transparencia de las elecciones generales cada cinco años. Este proyecto de Ley fue consensado en el seno de la Comisión Nacional de Reformas Electorales

(CNRE), durante el año 2015 y presentado por los magistrados del Tribunal Electoral ante la Asamblea Nacional el 18 de enero de 2016, pero fue el 29 de octubre del mismo año que los diputados de la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales lo aprobaron en primer debate, y de allí pasó al pleno el 20 de febrero de 2017, para su discusión en segundo debate y finalmente su aprobación

en tercer debate el pasado 18 de abril.

Los magistrados Heriberto Araúz Sánchez, Eduardo Valdés Escoffery y Alfredo Juncá Wendehake, acompañados del equipo técnico y legal de la institución, asistieron a las diferentes sesiones en el pleno para despejar las dudas e interrogantes de los diputados durante el debate.



Fueron varios meses de amplia discusión y debate en el hemiciclo legislativo.